

DE ACTUALIDAD

EL PROBLEMA HULLERO

La producción y precio del carbón en el mundo, que fué uno de los problemas más graves suscitados por la gran guerra, no terminó con el conflicto armado y sigue preocupaendo a los hombres de negocios. No en vano todavía se mide el progreso de un país por la cantidad de carbón que consume.

Dicen, quienes conocen a fondo estos misterios, que España produce carbón suficiente para su consumo en las cuencas asturianas, las más importantes, sin duda, de la península. Pero las malas condiciones técnicas y económicas en que se verifica la explotación, han traído como consecuencia una intensa crisis que preocupa a los gobernantes y a los productores y a los consumidores.

La Diputación provincial de Asturias celebró sesiones extraordinarias para ocuparse de la solución de este conflicto, y comentando estos actos un periódico asturiano, «El Comercio de Gijón», divulga conceptos que no es corriente ver en la prensa, movida generalmente por el afán, muy disculpable, de alabar todo lo que sea privativo de la comarca en que radica. En este caso el periódico gijonés habla con gran sinceridad y dice que contra el amparo legítimo que reclama la región asturiana para la actividad productora, flota aún en el ambiente de casi toda la industria española una hostilidad, que sería insincero silenciar, y que proviene de las enormes arbitrariedades que se han cometido con el carbón durante la guerra, en que un ejército de acaparadores e intermediarios sació sus codicias, elevando desproporcionadamente los precios, encareciendo toda la economía nacional, y defraudando al consumidor en el peso, en la calidad y en el valor del combustible; hasta el extremo de que la clase de carbón llamada «todo uno», llegó a denominársela «todo tinto» entre los industriales de la ciudad condal.

Aquellos abusos pasados, que revistieron todas las formas de la delincuencia en los atentados contra la propiedad, han dejado una estela de odios, que, lejos de ceder aumentan ante la justa presión de la industria hullera para que se proteja al carbón nacional; y al lado de quienes sostienen esa campaña suicida, se levantan los productores, patronos, técnicos, obreros y Estado, pretendiendo sacudir cada uno su respectiva responsabilidad, para atribuir exclusivamente el encarecimiento de la hulla al desmedido afán de ganancias, o a los antiguos procedimientos de explotación, a que los jornales son excesivos, a que las tarifas de ferrocarriles son muy costosas y a que la tributación se agravó en exceso.

En la Junta de aranceles, y aún dentro del Gobierno, están muchos de los que sufrieron serios perjuicios con los fabulosos absurdos del agiotismo del carbón y que temblan ante el anuncio de que la industria hullera puede tener el monopolio del consumo nacional.

Contra esas posibles repeticiones del lucro desenfrenado, alaba el citado periódico el acuerdo tomado en la asamblea de la Diputación provincial, obligando a regular y tasar los precios de los carbones en forma que queden garantidos los intereses de todos los consumidores, si bien la regulación y hasta la clasificación, debía extenderse además a las diferentes clases de hulla, cerrando así todo dique a ilícitas especulaciones y a fraudes vergonzosos.

Perante o paralelamente a esa labor de saneamiento y garantía, es preciso reconocer que el problema del carbón es problema de baratura, porque pudiera ocurrir, que aún con un margen protector arancelario, la industria carbonífera española no pueda resistir la competencia extranjera en el mismo mercado nacional. Nuestro carbón es caro, y no hay duda de que en ese encarecimiento, el que no tiene culpa alguna es el consumidor. Ni los patronos son los únicos responsables de la carestía, ni a los obreros les alcanza toda la responsabilidad; y sin embargo, patronos, obreros, técnicos y el Estado, son los llamados a contribuir a la baratura del carbón, para que la industria hullera española viva y prospere.

Según el colegio asturiano, hay que modificar el precio del combustible cambiando casi radicalmente la actual estructura de la industria, a base del mejoramiento de las condiciones de explotación, de la disciplina del trabajo, del mayor rendimiento de la jornada, y de la reducción en las ganancias. La época de los negocios carboníferos fabulosos y de los grandes salarios en las minas ha pasado para no volver.

Son los sacrificios los que se imponen ahora. Esa es la realidad, y esos son los remedios necesarios, si es que se quiere, sin daño para la economía patria y para el interés público que la industria hullera vive casi a merced del propio desarrollo de su prosperidad y riqueza y que se conjure la catástrofe que está amenazando a Asturias, y que nos envolvería a todos.

NOTAS MUNICIPALES

Deben presentarse en el negociado de cementerios del Ayuntamiento, doña Dolores Candal-Varela y D. Juan Botas-Alonso, para enterarlos de asuntos que les interesan.

— Desde hoy, y por término de 25 días, está abierto el período voluntario para el pago del arbitrio sobre carrozajes de lujo correspondiente al tercer trimestre del año actual.

— Fueron declarados incursos en el apartado del primer grado los contribuyentes morosos por el mismo arbitrio y trámestre primero y segundo del actual ejercicio.

se se verificará el día 27 del entrante mes de Diciembre.

En el ministerio de Gracia y Justicia se recibieron ya las buenas y está todo despachado para que pueda celebrarse la ceremonia.

La comisión encargada de los festejos en honor del nuevo obispo trabaja con gran entusiasmo. Tienen contratadas ya dos bandas de música y el fuego de artificio que correrá a cargo de una afamada pirotecnia.

La tómbola para los soldados de Zaragoza

Continúa con brillante éxito la tómbola organizada por distinguidas damas tudenses con objeto de reunir fondos para obsequiar a los soldados del regimiento de Zaragoza que pelean en África.

Van recaudadas ya más de tres mil pesetas.

ALVAREZ LIMESSES.

DE SOCIEDAD

Estuvo ayer en la Coruña nuestro querido amigo D. Claudio López Rúa, presidente de la sociedad *La Piña*, del Ferrol, ultimando detalles para la excursión que el notable artista de la ciudad vecina hará a esta capital.

No lo ofendáis, Beatriz, la comedia elegida para la función benéfica que ha de celebrarse el próximo día 6, ha sido cuidadosamente montada y ensayada, con un decorado visto y admirado reparto en que figura gente muy conocida y distinguida en la sociedad ferrolana, dando la impresión de una agrupación de verdaderos artistas.

Todo ello, tanto la calidad de los distinguidos aficionados como el fin caritativo de la fiesta, justifica el interés despertado en el público coruñés, el cual se ha dado tanta prisa en la demanda de localidades que a estas horas está ya comprometido casi todo el teatro.

Oportunamente se fijarán día y hora para recoger en la taquilla del Teatro Principal los billetes pedidos.

En la capilla del Colegio Dequidat, adornada con profusión de flores, se efectuó a las cinco de la tarde de ayer el enlace matrimonial de la bella señorita María del Carmen Santiago, hija del con el joven abogado D. Antonio Barallobre Baldrich.

La novia, que estaba guapísima, entró en el oratorio del brazo de su padrino, el señor Barallobre, padre del contrayente, y seguida de su madre y madrina la señora viuda de Santiago.

Sobre la blonda belleza de la desposada caía el simbólico velo prendido con flores de azahar y recogido por dos criaturas encantadoras, Josefina San Mamed y un niño de los señores de Taboada.

Asistió a la ceremonia un numeroso grupo de amigos de las familias de Barallobre y Santiago, entre los cuales había muchas bellas señoritas y señoritas.

Terminado el acto, salió el nuevo matrimonio en automóvil para Lugo, desde donde se dirigió a Madrid y otras poblaciones.

Deseamos a los recién casados una perdurable felicidad.

NOTAS MUNICIPALES

Deben presentarse en el negociado de cementerios del Ayuntamiento, doña Dolores Candal-Varela y D. Juan Botas-Alonso, para enterarlos de asuntos que les interesan.

— Desde hoy, y por término de 25 días, está abierto el período voluntario para el pago del arbitrio sobre carrozajes de lujo correspondiente al tercer trimestre del año actual.

— Fueron declarados incuros en el apartado del primer grado los contribuyentes morosos por el mismo arbitrio y trámestre primero y segundo del actual ejercicio.

Las Juntas de Protección a la Infancia**UNA REAL ORDEN Y UNA CIRCULAR**

Por el ministerio de la Gobernación dictóse una real orden encareciendo a las Juntas provinciales de protección a la infancia que con toda urgencia nombran un delegado especial que, por cuenta de las mismas, organice con la mayor actividad y energía los servicios de asistencia pública, investigando cuanto se relaciona con la recaudación e inversión del impuesto del 5 por 100 de los demás fondos que las Juntas perciben, exigiendo las debidas responsabilidades por incumplimiento de la ley y de las disposiciones complementarias sobre protección a la infancia y represión de la mendicidad.

En vista de esta disposición el gobernador civil Sr. Alcántara dirigió a los alcaldes de la provincia la siguiente circular:

«El Consejo de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad viene observando con profundo disgusto que la mayoría de las Juntas locales no cumplen con las disposiciones vigentes ni dan cuenta a dicho Consejo de la labor que realizan, dejando de percibir el impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos y no remitiendo el 2 por 100 que determina la real orden de 23 de febrero de 1915.

En vista de este censurable abandono, el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, presidente del referido Consejo, la dictado con fecha 21 de Octubre la real orden, inserta en la *Gaceta de Madrid* número 295 correspondiente al día siguiente 22 de Octubre, a fin de que con toda urgencia se organicen en los pueblos de la provincia los servicios de asistencia pública y se investigue quanto se relaciona con la recaudación e inversión del impuesto del 5 por 100 y de los demás fondos que perciben las Juntas locales, exigiendo las debidas responsabilidades por el incumplimiento de la ley y de las disposiciones complementarias sobre protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Se dió cuenta de haber sido nombrado secretario municipal D. Baldomero Casal Sánchez, por fallecimiento de D. Gabriel Espín.

Se aprobó una proposición de la Comisión de cementerios para que se proceda al arreglo de uno de los coches fúnebres.

A petición de los Sres. Pazos y Ferrín, quedaron ocho días sobre la mesa la proposición de varios concejales relativa a la expropiación de terrenos entre la antigua carretera de la torre de Hércules y la carretera de circunvalación, y otra también de varios concejales, exigiendo las debidas responsabilidades por el incumplimiento de la ley de Protección a la Infancia y demás disposiciones complementarias.

Para dar cumplimiento a lo ordenado, se servirá Vd. comunicarme inmediatamente cuanto se relacione con lo anteriormente expuesto, dándome cuenta de la constitución de la Junta local, a medio de certificación: de los teatros, salones de baile y demás existentes, de los espectáculos celebrados en el presente año en ese pueblo; de la recaudación obtenida por virtud de los mismos, y de la inversión que se les haya dado a los fondos, manifestando al propio tiempo las razones que haya habido para no remitir al Consejo superior el 2 por 100 de dichos ingresos; en la inteligencia que de no obtener en el plazo de ocho días respuesta satisfactoria, me veré obligado, de acuerdo con lo que determina la expresa real orden, a enviar a ese pueblo un delegado especial para que practique minuciosamente la investigación que tanto interesa al señor ministro presidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia, exigiéndole que lo acredite, sea vendido al público, con fraude de los consumidores. Y en este asunto

deberán cumplirse las normas establecidas.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos ocupaban el auto.

El vuelo produjo gran pánico entre cuantos

Banco de La Coruña

SECCIÓN DE CAJA DE AHORROS

El Consejo de Administración de este Banco, en su deseo de contribuir a fomentar el ahorro y econseguir con el creciente aumento de libretas, ha acordado crear nuevos premios y aumentar el número de los que venían aplicando en sorteos anteriores.

Los premios que regalarán para el próximo sorteo que se celebrará el 14 de Enero de 1922, serán los siguientes:

Uno	Premio de 500 pesetas.
Uno	200
Uno	100
Dos	Premios de 50

No disfrutarán de estos beneficios las libretas cuyo saldo al 31 de Diciembre, sea inferior a cien pesetas.

Elogia calorosamente al cuerpo de Sanidad Militar.

Añade que debe concedérsele una plena autonomía.

Expresa su temor de que caiga el Gabinete Maura, sin que se haya aprobado el proyecto para combatir las enfermedades infecciosas.

El Sr. MACURA ofrece que se destinará una sección para tratar los asuntos sanitarios.

Suspéndese este debate y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

La sesión de ayer

A las 3'30 abre la sesión el Sr. Sánchez Guitiérrez.

En el banco azul sientan los Sres. Cambó, funde de Cefalo y González Honorio.

Ruegos e interpellaciones

El Sr. IBÁÑEZ RIZO explica una interpelación sobre la política arancelaria en cuanto afecta a la exportación de frutas de Levante.

Pide al Sr. González Honorio que exponga su criterio respecto a las negociaciones comerciales con Francia.

Surge un incidente entre los Sres. IBÁÑEZ RIZO, SÁNCHEZ GUERRA y BESTEIRO sobre la duración de la parte dedicada a ruegos e interpellaciones.

ORDEN DEL DÍA

El proyecto de recompensas

Póngase a debate el proyecto concediendo recompensas por hechos de armas realizados en Marruecos.

El Sr. DIEZ DE LA CEROSA lo combate.

Dice que con este proyecto se pone un *inri* al pueblo.

El país—agrega—no concibe la premura que se siente por aprobarlo.

Esto acorta el divorcio entre el Parlamento y el pueblo.

No es fácil convencer al país de que sea preciso premiar quienes que castigar.

Sostiene que debe comenzarse por los peones; es decir, que antes de premiar hay que hacer justicia.

Hay que ser más respetuosos con la opinión pública, sobre la cual pesan todos los sacrificios.

El Sr. LOYGORRI defiende el proyecto.

Dice que las recompensas que se piden son para premiar hechos de armas anteriores a 1920, realizados en Larache, Telmún y Ceuta.

Este proyecto—agrega—es el resultado de los juicios contradictorios abiertos por consecuencia de aquellos hechos.

Añade que algunos de los que figuraron en la propuesta han fallecido ya.

Elogia al general Berenguer, cuyo ascenso, dice, no puede discutirse.

El Sr. DIEZ DE LA CEROSA rectifica.

No digo que no sean meritorias las recompensas que allí se proponen, lo que sostengo es que el proyecto es inopportuno.

El general Berenguer es un brillante jefe; pero mantiene la teoría de que antes de premiar se precisa enjuiciar.

El Sr. IGLÉSIAS (D. Emilio) interviene en el debate.

Cuestiona duramente el proyecto.

Dice que fué traído a la Cámara por la imposición de los sindicatos militares.

Antes de aprobarlo hay necesidad de saber si el general Berenguer pudo haber acudido en auxilio de los que se defendían en Monte Arriba.

Habla de la depresión del espíritu público, diciendo que obedece a que el país, que lo dice, está convencido de que este proyecto solo servirá para que continúe el desbarajuste y siga triunfando la injusticia.

El patriotismo exige que se dejen las responsabilidades.

Sostiene que no debe mantenerse el proyecto porque constituye un desafío a la opinión y al Parlamento.

El Sr. MARTÍNEZ CAMPOS le contesta, defendiendo el proyecto.

El Sr. IGLESIAS (D. Emilio) rectifica.

Habce eco del rumor de que la propuesta de ascenso del general Berenguer obedece a la necesidad de que sea teniente general para poder mandar el ejército que se ha reunido en África, cosa innecesaria;

El Sr. PRIETO dice que solamente en España puede darse la paradoja de que después de un desastre que heriría la nación muchos años, las iniciativas del Gobierno se limiten a ese proyecto de recompensas.

Dáis la sensación de que aplica los rigores de la ley solo en el orden civil.

No creo que se hagan efectivas las responsabilidades para quienes, al frente del enemigo, abandonaron su puesto.

Es imposible separar al general Berenguer de las responsabilidades.

Examina las razones en que se funda el asesinato del citado general.

Combatía también el ascenso del general La Barrera, fracasado en la toma de Xauen.

Dice que desde el grado de comandante el señor La Barrera obtuvo todos sus ascensos por méritos de guerra, pero nadie ha cometido sus paces.

La terquedad del Sr. La Cierva, la demuestra el hecho de que habiendo correspondido al señor La Barrera ascender ahora, fueron estendidos otros porque el ministro de la Guerra quiere darse el gusto de sacarle el ascenso del Parlamento.

Respecto al ascenso del coronel Gómez Souza, dice que se pretende justificarlo afirmando que es insufrible en la jefatura del estado mayor del ejército de operaciones; es decir, que es el cerebro de todos los planes militares de África, incluso los que motivaron la catástrofe.

Examina los restantes ascensos, combatiéndolos también.

Termina diciendo que cuando se obra así no es posible inspirar confianza al ejército.

El Sr. LA CIERVA manifiesta que espera que todos los propuestos para el ascenso cumplan con leal patriotismo. (Risas).

Censura que sean acogidas con risas sus palabras.

Promueve un incidente entre los señores La Cierva y Besteiro.

Este llameo grosero al ministro de la Guerra, dando con ello lugar a un escándalo momentáneo.

El presidente es impotente para contener el tumulto.

El Sr. LA CIERVA gritando: ¡Nosotros no tenemos vuestro juego!

El Sr. BESTEIRO: ¡Eso no puede decirse aquí!

El Sr. LA CIERVA continúa su discurso haciendo un llamamiento al patriotismo de todos para que comprendan el mal que se causa discutiendo este proyecto.

Pide que se haga la discusión en forma que no biera la dignidad de las personas propuestas para el ascenso.

El Sr. BESTEIRO pide que se dé lectura al artículo del reglamento que se refiere a las palabras ofensivas.

El PRESIDENTE lo considera innecesario, pidiendo que el Sr. La Cierva ha declarado que no trajo de ofender a nadie.

El Sr. BESTEIRO insiste, estimando que se trata de la dignidad del Parlamento.

El Sr. VILLANUEVA apoya al Sr. Besteiro.

Léense las palabras pronunciadas por el señor La Cierva.

El Sr. LA CIERVA dice que no pide explicaciones, dejándolo al criterio de la Cámara.

El Sr. LA CIERVA dice que si el Sr. Villanueva insiste en ponerse al lado del Sr. Besteiro, también dejará al juicio de la Cámara lo ocurrido.

El Sr. VILLANUEVA dice: Solo quiero salir por los fueros del Parlamento y de la justicia.

El PRESIDENTE dice que no constará en acta las palabras de los Sres. La Cierva y Besteiro. (Protestas en las izquierdas).

La ordenación bancaria

Reanúdase el debate sobre este proyecto.

El Sr. Pedregal consume el segundo turno.

Protesta contra la forma en que se llevan los debates, dando lugar al apasionamiento de los diputados.

El PRESIDENTE lo niega.

El Sr. PEDREGAL combate el proyecto.

Habla de la ilegalidad de la emisión de boños, que se refleja ahora en las concesiones, como se reflejó en la votación de las acciones.

Censura la política seguida con el Banco de España.

Considera un peligro dejar en poder del Banco el aval.

Refiérese al Banco de Barcelona.

Suspéndese este debate y se levanta la sesión.

EN LA CORUÑA

El Agüinaldo del Soldado

Relación de los donativos recibidos en especie en la Reunión de Artesanos con destino a dicho objeto:

De D. Joaquín Ruiz Rodil, 4 latas de leche condensada, 4 latas de perdiz en escabeche, 1 quesos del país, 4 kilos de azúcar, 4 paquetes de chocolate y un paquete de turron.

Dón Alfonso López Vázquez, una caja con 12 botellas de licores y vinos generosos.

Sres. García y Compañía, 100 latas de sardina.

La Casa del Licerero, 4 botellas de anís y 4 de amontillado.

La Gran Antilla, 50 latas de sardina.

Dona Josefa López de Pérez Arda, 6 latas de melocotón natural.

Sres. García y Compañía, 100 latas de sardina.

El Café Moderno, 12 botellas de vino de Jerez.

Casa Sastre, 2 cajas de botellas de coñac y 2 de conserva.

Dona María de los Angeles Seijo Benassat, 6 latas de melocotón.

Dona Generosa Núñez, de Trujillo, 4 quesos de su fábrica. El Carrascal.

Don Justo Navarro, una caja de bigotes y otra de pasas.

Don Fortunato García Ibarra, un queso.

La Voz de Galicia, 16 cajas conteniendo 376 kilos de leche condensada.

Cooperativa Eléctrica Cornesa, 8 cajas conteniendo 253 kilos de azúcar.

Sobrinos de J. Pastor, 9 cajas conteniendo 336 kilos y medio de chocolate.

Cooperativa Militar y Civil, un saco de habichuelas, 3 cajas de galletas, una caja de almendrada y una caja de jalea.

Recogido durante la postulación, 6 canastos conteniendo manzanas, un barril de vino, 2 botellas de Jerez y un frasco de cofan oxiñado y una participación de lotería de una peseta en el número 12.250 del sorteo de Navidad.

Suma la recaudación total en efectivo, pesetas 12.029.55.

Lo mismo la casa comercial de D. Pedro Ferrer que la de D. Enrique Roel han facilitado gratuitamente todos los artículos que de

ascenso al coronel D. Abel Ramón, 100; coronel D. Ildefonso Fernández Fernández, 100; señores Rubén y Hijos, 200; Regimiento de Artillería, 100; profesores y alumnos de la Academia Católica, 56750; Marujita y Esperanza Manóvel Portela, 5; D. Enrique Molina, 5; D. Ricardo Molezún, 25.

Liquidado de la postulación del domingo, de dieciséis gastos, 5.214.70 pesetas.

Suma la recaudación total en efectivo, pesetas 12.029.55.

En la misma noche, el Sr. La Cierva y Besteiro se presentan a la reunión de Artesanos.

Al Sr. Martínez Campos le contesta, defendiendo el proyecto.

El Sr. Iglesias (D. Emilio) interviene en el debate.

Cuestiona duramente el proyecto.

Dice que fué traído a la Cámara por la imposición de los sindicatos militares.

Antes de aprobarlo hay necesidad de saber si el general Berenguer pudo haber acudido en auxilio de los que se defendían en Monte Arriba.

Habla de la depresión del espíritu público, diciendo que obedece a que el país, que lo dice, está convencido de que este proyecto solo servirá para que continúe el desbarajuste y siga triunfando la injusticia.

El patriotismo exige que se dejen las responsabilidades.

Sostiene que no debe mantenerse el proyecto porque constituye un desafío a la opinión y al Parlamento.

El Sr. Martínez Campos le contesta, defendiendo el proyecto.

El Sr. Iglesias (D. Emilio) rectifica.

Habce eco del rumor de que la propuesta de ascenso del general Berenguer obedece a la necesidad de que sea teniente general para poder mandar el ejército que se ha reunido en África, cosa innecesaria;

El Sr. Prieto dice que solamente en España puede darse la paradoja de que después de un desastre que heriría la nación muchos años, las iniciativas del Gobierno se limiten a ese proyecto de recompensas.

El Sr. Prieto dice que no obedece a que el general Berenguer sea teniente general para poder mandar el ejército que se ha reunido en África, cosa innecesaria;

Interesante

Si vuestros ojos solicitan lentes, no dudar en visitar la

CASA LÁZARO ÓPTICA. Bailén, 14. (CORUÑA)

Esta Casa cuenta con personal competente para el despacho de lentes ópticas, garantizando la pureza de las mismas.

ESPECIALIDAD EN ENCARGOS

Cristales Crooks. Los inmejorables para descomponer los rayos Ultra-violeta, Kriptofito y otros invisibles.

Para saber la propiedad de éstos, no dejen de visitar la
CASA LAZARO. Bailén, 14. CORUÑA.

reco de Galicia, y que al abrir en la Coruña el
baut que trajo, notó la falta de varias prendas de ropa, valoradas en 300 pesetas.

Fueron interrogados Máximo Maragán, conductor del correo de Galicia; Raimundo Prada, guarda freno, y Mariano Dascal Cabo, mozo de tren, los cuales dijeron que no tenían participación en el asunto. La denuncia pasó al Juzgado de instrucción del Instituto.

"Del dolor de la guerra", crónicas de la guerra, por Teresa de Escoriaza. Se vende en la Librería "Lino Pérez".

Ha sido nombrado D. Enrique Durán y Gómez de Paz agente encargado auxiliar de contribuciones con ejercicio en todos los pueblos de la zona de Belanzón.

El Ayuntamiento de Fene ha abierto un concurso para nombrar una persona que se encargue de la cobranza de los repartimientos de arbitrios.

Salió ayer de regreso para Madrid la última colonia de niños que estaba en el Sanatorio Marítimo de Oza.

DOCTOR CRESPO

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO

Ex-agregado al Hospital de la Princesa de Madrid. Consulta especial de enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la nutrición.

Horas de consulta: De once y media a una y de tres a cinco. —Juana de Vega, 5, primera.

Clinica del Dr. Benavente

Consulta y operaciones de la vista. (Calle de Feijoo núm. 1, 1º esquina a la Plaza de Orrente).

De diez a una mañana

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Lo que dice Coello

MADRID 30.

La campaña sanitaria

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que le producían extrañeza los comentarios de algunos periódicos con motivo de la campaña sanitaria que ha emprendido.

Añadió que se ha limitado a cumplir las obligaciones que impone la ley, excitando el celo de las autoridades locales y enviando al ministro de Fomento una real orden recordando el cumplimiento de las disposiciones que obligan a las empresas abastecedoras del agua a adoptar medidas sanitarias que eviten la contaminación de las mismas.

Dos telegramas oficiales

Después facilitó el conde de Coello dos telegramas oficiales, uno de los cuales dice que en Tuy volcó el automóvil-correo, resultando heridas cinco personas, y otro comunica que en la costa de Menorca naufragó el pailebot «Torrevieja», siendo salvada la tripulación por el vapor «Balear».

Lo más chico en joyas - Currás Real, 67 y objetos de plata - Currás Real, 67 Depósito del reloj alta preciosión CYRUS

AUTOMÓVILES

Carballo-Coruña

HORAS DE SALIDA

DE CARBALLO

CALLE DE VAZQUEZ DE PARGA, 2

(AL LADO DEL CAFÉ)

a las ocho de la mañana

En los meses de Mayo a Septiembre, se adelanta una hora (a las siete) la salida de Carballo

DE LA CORUÑA

PLAZA DE SANTA CATALINA, 139

(BODEGAS LOSADA)

a las cinco de la tarde

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a D. Adolfo Gómez.

Pasando a la reserva a los brigadires don Manuel Cortés y D. Antonio Gómez Tejada.

Concediendo al coronel de carabineros don Valeriano Lorenzo, el mando de la cuarta subinspección y a D. Francisco Maldonado, el de la comandancia de Tarragona.

Nombrando intendente auxiliar de Tenerife, al coronel D. Marcelo Roldán.

Haciendo extensivas las prescripciones del real decreto de Agosto último a los oficiales e individuos de tropa desaparecidos en la acción de Abarán (Melilla), el día 1 de Junio último.

Concediendo la rectificación de pensión por sufrimiento de la patria al capitán don Manuel Martín Sánchez Moreno.

Autorizando la ejecución de obras en el cuartel de nueva planta para un regimiento de caballería en Sevilla.

El crimen del Madrid moderno

Continúa la policía practicando gestiones para averiguar quienes hayan sido los autores del doble crimen descubierto ayer en un hotelito de la calle de Villafranca, en Madrid moderno.

Créese que lo ocurrido fué que una hermana mató a la otra, suicidándose ella después.

Buque incendiado

De Mahón comunican oficialmente que en la costa Sur de la isla de Menorca se incendió un pailebot inglés que navegaba con rumbo a Torrevieja para recoger un cargamento de sal.

La tripulación del pailebot fué recogida por el vapor «Balear».

El buque incendiado se considera perdido.

La situación de Portugal

MADRID 30.

Para acabar con las revoluciones. —Hasta la intervención extranjera

En el Congreso circuló esta tarde el rumor de que varias grandes potencias habían entablado negociaciones para vor el modo de realizar una intervención en la política portuguesa, a fin de evitar que continúen los movimientos revolucionarios en la vecina república.

Se agregaba que si esas negociaciones llegaban a buen término se invitaría a Francia, Italia y España, como pueblos latinos, a reazar la intervención.

Trasmitió todo esto solo a título de información.

La propaganda bolchevista

Londres. —«The Times» publica una interesante información diciendo que un viajero procedente de Portugal asegura que en todo aquel país se extiende el bolchevismo de manera alarmante, aumentando diariamente los focos revolucionarios.

Las autoridades son impotentes para dominar el movimiento.

Termina «The Times» opinando que será necesaria la intervención extranjera para establecer la normalidad.

Información parlamentaria

MADRID 30.

Sobre el discurso de Lerroux

En los pasillos del Congreso siguió comentándose hoy el discurso del Sr. Lerroux.

Un diputado dijo al jefe radical que se había quedado solo.

—A mi edad —replicó— no se tienen las preocupaciones que en la juventud me hacían dudar si gustaría a mis amigos o enemigos lo que dijese.

Firma del Rey

MADRID 30.

De Guerra

Don Alfonso firmó hoy los decretos siguientes:

Nombra general de la séptima división a D. Carlos Losada.

Idem de la novena a D. Miguel Vives.

Idem de la undécima a D. Carlos Vives.

Idem jefe del servicio militar de ferrocarriles al brigadier D. Francisco Torres Luxan.

Idem de la segunda brigada de infantería de la décima división a D. Juan Jiménez Acosta.

Idem de artillería de la décimocuarto división a D. Emilio Ruiz Rubio.

Idem de Estado Mayor de la sexta región a D. Adolfo Jiménez Castellanos.

Idem comandante general de ingenieros de la cuarta región a D. Eduardo Ramos.

Idem gobernador militar de Mallorca al brigadier D. Lorenzo Charlier.

Idem director inspector de los servicios de ingenieros en nuestras plazas de la zona del protectorado de Marruecos, al brigadier D. Pedro Vives.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a D. Adolfo Gómez.

Pasando a la reserva a los brigadires don Manuel Cortés y D. Antonio Gómez Tejada.

Concediendo al coronel de carabineros don Valeriano Lorenzo, el mando de la cuarta subinspección y a D. Francisco Maldonado, el de la comandancia de Tarragona.

Nombrando intendente auxiliar de Tenerife, al coronel D. Marcelo Roldán.

Haciendo extensivas las prescripciones del real decreto de Agosto último a los oficiales e individuos de tropa desaparecidos en la acción de Abarán (Melilla), el día 1 de Junio último.

Concediendo la rectificación de pensión por sufrimiento de la patria al capitán don Manuel Martín Sánchez Moreno.

Autorizando la ejecución de obras en el cuartel de nueva planta para un regimiento de caballería en Sevilla.

De Marina

Concediendo la gran cruz del Mérito naval al contralmirante D. Luis González.

Ascendiendo a los capitanes de infantería de Marina, D. Leandro Saralegui, D. Enrique de la Huerta y D. Julián del Cerro.

Ascendiendo también a diecisiete alféreces de infantería de marina y a ocho maquinistas de segunda.

Concediendo la rectificación de pensión por sufrimiento de la patria al capitán don Manuel Martín Sánchez Moreno.

Autorizando la ejecución de obras en el cuartel de nueva planta para un regimiento de caballería en Sevilla.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval al contralmirante D. Luis González.

Ascendiendo a los capitanes de infantería de Marina, D. Leandro Saralegui, D. Enrique de la Huerta y D. Julián del Cerro.

Ascendiendo también a diecisiete alféreces de infantería de marina y a ocho maquinistas de segunda.

Concediendo la rectificación de pensión por sufrimiento de la patria al capitán don Manuel Martín Sánchez Moreno.

Autorizando la ejecución de obras en el cuartel de nueva planta para un regimiento de caballería en Sevilla.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval al contralmirante D. Luis González.

Ascendiendo a los capitanes de infantería de Marina, D. Leandro Saralegui, D. Enrique de la Huerta y D. Julián del Cerro.

Ascendiendo también a diecisiete alféreces de infantería de marina y a ocho maquinistas de segunda.

Concediendo la rectificación de pensión por sufrimiento de la patria al capitán don Manuel Martín Sánchez Moreno.

Autorizando la ejecución de obras en el cuartel de nueva planta para un regimiento de caballería en Sevilla.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval al contralmirante D. Luis González.

Ascendiendo a los capitanes de infantería de Marina, D. Leandro Saralegui, D. Enrique de la Huerta y D. Julián del Cerro.

Ascendiendo también a diecisiete alféreces de infantería de marina y a ocho maquinistas de segunda.

Concediendo la rectificación de pensión por sufrimiento de la patria al capitán don Manuel Martín Sánchez Moreno.

Autorizando la ejecución de obras en el cuartel de nueva planta para un regimiento de caballería en Sevilla.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval al contralmirante D. Luis González.

Ascendiendo a los capitanes de infantería de Marina, D. Leandro Saralegui, D. Enrique de la Huerta y D. Julián del Cerro.

Ascendiendo también a diecisiete alféreces de infantería de marina y a ocho maquinistas de segunda.

Concediendo la rectificación de pensión por sufrimiento de la patria al capitán don Manuel Martín Sánchez Moreno.

Autorizando la ejecución de obras en el cuartel de nueva planta para un regimiento de caballería en Sevilla.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval al contralmirante D. Luis González.

Ascendiendo a los capitanes de infantería de Marina, D. Leandro Saralegui, D. Enrique de la Huerta y D. Julián del Cerro.

Ascendiendo también a diecisiete alféreces de infantería de marina y a ocho maquinistas de segunda.

Concediendo la rectificación de pensión por sufrimiento de la patria al capitán don Manuel Martín Sánchez Moreno.

Autorizando la ejecución de obras en el cuartel de nueva planta para un regimiento de caballería en Sevilla.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval al contralmirante D. Luis González.

Ascendiendo a los capitanes de infantería de Marina, D. Leandro Saralegui, D. Enrique de la Huerta y D. Julián del Cerro.

Ascendiendo también a diecisiete alféreces de infantería de marina y a ocho maquinistas de segunda.

Concediendo la rectificación de pensión por sufrimiento de la patria al capitán don Manuel Martín Sánchez Moreno.

Autorizando la ejecución de obras en el cuartel de nueva planta para un regimiento de caballería en Sevilla.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval al contralmirante D. Luis González.

Ascendiendo a los capitanes de infantería de Marina, D. Leandro Saralegui, D. Enrique de la Huerta y D. Julián del Cerro.

Ascendiendo también a diecisiete alféreces de infantería de marina y a ocho maquinistas de segunda.

Concediendo la rectificación de pensión por sufrimiento de la patria al capitán don Manuel Martín Sánchez Moreno.

Autorizando la ejecución de obras en el cuartel de nueva planta para un regimiento de caballería en Sevilla.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval al contralmirante D. Luis González.

Ascendiendo a los capitanes de infantería de Marina, D. Leandro Saralegui, D. Enrique de la Huerta y D. Julián del Cerro.

LA BOLSA INFORMACIÓN FINANCIERA

Cotizaciones del 30 de Noviembre de 1921

Denda 4 por 100 interior, contado...	67,50
- 4 por 100 fin mes.	60,00
- 4 por 100 Exterior.	81,33
- 4 por 100 Amortizable.	85,40
- 5 por 100 Emisión 1917.	90,25
Obligaciones del Tesoro 5 %.	100,90
Cédulas del Banco Hipotecario 4 %.	00,00
- - - - -	5 %.
- - - - -	6 %.
Acliones del Banco de España.	105,50
Bonos.	525,00
Acliones id. Hipotecario de España.	298,00
Id. Id. Español de Crédito.	243,00
Id. Id. Hispano Americano.	00,00
Id. Id. Español del Rio de la Plata.	172,00
Ptas. 251,00	
Id. Id. Central Mexicano.	00,00
Id. Arrendatario de Tabacos.	263,00
Id. Unión Española de Explosivos.	00,00
Id. Altos Hornos de Vizcaya.	00,00
Id. Sociedad Duro-Felguera.	38,00
Id. Asecuradoras, preferentes.	59,50
Id. Id. ordinarias.	00,00
Id. F. C. Madrid-Zaragoza-Alacante.	00,00
Id. Id. Norte de España.	00,00
Id. Gijón, F. C. Valladolid-Ariza 5 %.	00,00
Id. Id. Norte de España 1905, 4 %.	00,00
Id. Id. 1918, 4 1/2 %.	00,00
Id. Azuc. 4 % - No estampilladas.	00,00
Id. Id. Estampilladas.	00,00
Paris, vista, 50,55, 50,65, 00,00, 00,00	50,60
Londres, vista, 28,87, 28,86, 28,84,	28,86

Cheque, New York, 0,00, 0,00, 0,00.	0,00
Cheque, Suiza, 0,00, 0,00, 0,00.	0,00
Cheque, Berlín, 3,05, 0,00, 0,00, 0,00.	3,10
Cheque, Lisboa, 0,00.	0,00
Cheque, Bruselas, 0,00, 0,00.	0,00
Cheque, Roma, 0,00, 0,00, 0,00.	29,75
Cheque, Viena, 0,00, 0,00, 0,00.	0,00

GOTIZACION DEL ORO

Libras.	Ptas. 35,50
Alfonso.	141,00 %
Franco.	141,07 %
Dólares.	146,00 %
Idem billetes.	142,00 %

BOLSA DE BILBAO

Acciones Banco de Bilbao.	Ptas. 1.620,00
Banco de Vizcaya.	> 00,00
Crédito Unión Minera.	> 585,00
Sota y Aznar.	> 00,00,00
Marítima Nervión.	> 00,00
Altos Hornos.	> 1'4,80
Resinas.	> 295,00
Explosivos.	> 38,00
Feijeras.	> 00,00
Bo "Urgelio-Vascongado".	> 00,00

Comunicadas por SOBRINOS DE JOSE PASTOR, Banqueros. — La Coruña.

Felipe Pérez Rodríguez

Corredor de Comercio colegiado

Santa Catalina, 11, bajo

Compra-venta de toda clase de valores, intervención en los Bancos en operaciones de créditos, descontos, etc.

EL PUERTO

Ayer entraron: los vapores «Tarrasa», de Svanska, con carbón; «Pérez Pujol», de Bilbao, con carga general; «Cervera», de Gijón, con carbón; «Juan Manuel», de San Pedro de Pinatar, con sal; «Pilar», de Ferrol, con carga general; veleiros españoles «Noya», de Cedeira, con leña, y «Severina», de Corcubión, con hierro viejo.

Fueron despachados los vapores «Gaubis», para Burdeos; «Cabo San Martín», para Villararcia; veleiro «Fomento de Carriño», para Ortigueira, con carga general, y «Severina», para Bilbao, con hierro viejo.

OTRAS NOTICIAS

Entró ayer de arribada forzosa el vapor «Tarrasa», que procede de Svanska, con un cargamento de carbón.

Hoy es esperado el vapor «Ciudad de Cádiz» con objeto de recoger carga y pasaje que trasbordará en Cádiz al transatlántico «Infanta Isabel de Borbón», con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Procedente de Rotterdam y Santander llegará hoy el vapor holandés «Maasdam», que tomará en la Coruña cien pasajeros y veinte toneladas de carga general, consistente en conservas y sidra.

El capitán del transatlántico «Alfonso XII» envió un radiograma participando

que el día 2 del actual llegará a la Coruña.

Aquí desembarcará 280 pasajeros.

De tránsito lleva 180 más.

— Según aviso radiográfico, el día 24 de Noviembre, a las diez de la mañana, llegó sin novedad a Buenos Aires el vapor «Reina Victoria Eugenia».

— Por consecuencia del temporal reinante ayer estuvo cerrado el puerto durante todo el día.

Los vapores pesqueros no salieron a la mar por esta causa.

***** 600 *****

REGISTRO CIVIL

Distrito de la Audiencia

Nacimientos: Fernando Wonenburger Mata, Antonio Losada González, Paulos Mario Longuera, Joaquín Romay Folla y Antonio Urbano Rego Dígón.

Defunciones: Antonia Santiago Castelo, 95 años (debilidad senil), y Clarisa Puga Carballeda, 74 años (astillita).

Distrito del Instituto

Nacimientos: Carmen Rivero Suárez, Luis Canosa Pardo, Genoveva Valbuena Cabarga, Consuelo López Sánchez, Sara Regueira Varela, María Argemira Deus Bonome y Mercedes Boado Pereiro.

Defunciones: Josefina Arévalo Arévalo, 102 años (debilidad senil), y Francisca Vilá Hernández, seis años (asfixia por sumersión).

Matrimonios: Antonio Barallobre Baldrich con Carmen Santiago Rodríguez.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Natalio, Lucio y Casiano.

La festividad de hoy es de la feria, con rito simple, oficio del sacerdote y misa con ornato morado. También se puede celebrar con ornato negro.

Santos de mañana.—Bibiana, Eusebio, Mariano, Hipólito, Paulina, Ponciano, Severo, Jenaro, Victorino y Silvano.

Los cofrades del Amor Hermoso deben hacer mañana la visita a la Virgen de la Visita en Santa María.

— SAN JORGE.—El día 3, festividad de San Francisco Javier, a las once, dará principio la misa solemne a toda orquesta, con sermón predicando por un R. P. Jesuita, quedando expuesta S. D. M. a la pública adoración y velada por varias personas devotas hasta las cuatro y media de la tarde, que será la reserva.

***** 600 *****

Espectáculos

TEATRO LINARES RIVAS

Hoy, a las horas de costumbre, sesiones de cinematógrafo.—La película «Petit Caté».

TEATRO ROSALIA CASTRO

A las 7 y a las 10, cine y variedades.—Las dos últimas partes de «La mecanografa» y la troupe «Gari-Usel».

Fábrica mecánica de Calzado de ANGEL SENRA Instalada en el Camino Nuevo

Único depósito para la venta por menor: Cantón Grande, 15

Consulado de Cuba, en la Coruña

A los señores Exportadores y Navieros

Se les anuncia por este medio que a partir del día primero de Diciembre próximo, y en cumplimiento de la ley de 9 de Julio ultima, regirá, en las materias que comprende, el siguiente arancel:

ARTICULO 21. Las facturas menores de cinco pesos (\$ 5,00) pagarán por su certificación diez centavos (\$ 0,10).

Las facturas por valor de cinco pesos hasta cuarenta y nueve pesos noventa y nueve centavos (\$ 49,99) pagarán cincuenta centavos (\$ 0,50).

Las facturas por valor de cincuenta pesos (\$ 50,00) hasta doscientos pesos (\$ 200,00) pagarán dos pesos (\$ 2,00).

Las facturas por valor de más de doscientos pesos (\$ 200,00) pagarán por cada cien pesos (\$ 100,00) adicionales o fracción de cien pesos (\$ 100,00) veintiún centavos (\$ 0,25).

ARTICULO 22A. Para cada juego de conocimientos que deberá corresponder a cada factura, un peso (\$ 1,00).

Los conocimientos correspondientes a facturas menores de cinco pesos (\$ 0,50) no visaran.

ARTICULO 52. Chao do se necesarios los servicios consulares para asuntos urgentes, fuera de las horas de oficina, se solicitará precisamente por escrito, y el funcionario consular deberá atender la petición, exigiendo dobles derechos de los establecidos en esta Ley.

ARTICULO 57. Los Capitanes o Agentes de buques nacionales o extranjeros que se dirijan a cualquier puerto de la República deberán presentar antes de la salida del buque el manifestó de la carga o documento que lo sustituya así como la lista de pasajeros y el roll o lista de tripulantes en su caso, en los Consulados de la República de Cuba para la debida certificación. Cuando después de haberse despachado el buque se haga necesario alguna rectificación en su documentación deberá ser solicitada por escrito por el Capitán o Agentes y pagada por las rectificaciones que se hagan en cada documento cinco pesos (\$ 5,00).

ARTICULO 58. Todo nacional o extranjero que remita mercancías a la República de Cuba deberá presentar en la Oficina Consular respectiva las facturas correspondientes para su certificación así como los conocimientos de carga para que sean visados debidamente, salvo en el caso de los conocimientos que cubran facturas por menor valor de cinco pesos (\$ 5,00) y los envíos por correo que sólo requieren factura.

La Coruña, Noviembre, 20 de 1921;

Florentino Fernández,
Canciller Encargado.

Quiere V. vestir bien?

Visite la SASTRERIA DE DURAN, Santa Catalina, 8, y Estrella, 44, donde se ha recibido un gran surtido de géneros nacionales y extranjeros para la próxima temporada.

CUNARD-LINE
SERVICIO RÁPIDO DE PASAJEROS
A CUBA Y MEXICO
PRÓXIMAS SALIDAS
Para la HABANA y VERACRUZ saldrá de la Coruña el de Noviembre de 1921 el vapor

Admite pasajeros de cámara y tercera clase.
PRECIOS DE PASAJES HABANA VERACRUZ
CAMARA Ptas. 1.189,50 1.289,50
TERCERA CLASE 602,50 618,50

Los pasajeros que deseen embarcar en estos magníficos vapores deben presentarse en esta Agencia cinco días de anticipación a la fecha de salida.

Estos vapores también admiten carga.

Para más informes, dirigirse a sus Agentes en La Coruña, MAYOR, SANCHEZ Y C. (S. en C.) Plaza de Lugo, 22.

Compagnie Generale Transatlantique
Compañía de vapores correos a gran velocidad

PROXIMAS SALIDAS DESDE LA CORUÑA

Precio en 8.º a la Habana

LA BOURDONNAIS 7 Diciembre Habana-New York Ptas. 565
CAROLINE 17 Id. Habana-Veracruz 565
FLANDRE 25 Id. Habana-Veracruz 600

Precio en cámara para el vapor «España» HABANA VERACRUZ

Primera (varias categorías) Ptas. 1.650 a 5.000 1.800 a 5.250
Segunda > 1.100 a 1.125 1.200 a 1.225
Preferencia > 1.000 1.050

Precio en cámara para el vapor «Flandre» HABANA VERACRUZ

Primera (varias categorías) Ptas. 1.850 a 8.600 1.475 a 9.300
Segunda > 1.100 1.200
Preferencia > 1.000 1.050

A estos precios: hay que añadir los impuestos.
Admiten también carga.

Los pasajeros deben presentarse en esa Agencia cinco días antes de la fecha de salida.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conduc